

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha del primer nombramiento en el Cuerpo	Situación	Categoría en 1-1-1967	Apartado por el que cumple las condiciones de la disposición transitoria 4.ª de la Ley 103/1966
01AM02723	Sánchez García, Ezequiel ... ..	4-11-1940	EV	Auxiliar Mayor tercera ... ..	A
01AM02724	Fernández Martínez, Francisco ... ..	25-4-1942	AC	Auxiliar Mayor tercera ... ..	A
01AM02725	Alonso Jurjo, Julio ... ..	24-4-1942	AC	Auxiliar Mayor tercera ... ..	A
01AM02726	González García, Margarita ... ..	14-6-1939	AC	Auxiliar Mayor tercera ... ..	A
01AM02727	Martín Berrón, Sixto ... ..	1-7-1939	AC	Auxiliar Mayor tercera ... ..	A
01AM02728	García García, Juana ... ..	28-10-1940	AC	Auxiliar primera ... ..	B
01AM02729	Monterde Ballesteros, Micaela ... ..	7-9-1939	AC	Auxiliar primera ... ..	B
01AM02730	Lozano López, Rosario ... ..	21-11-1940	AC	Auxiliar primera ... ..	B
01AM02731	González Ezquerro, Josefina ... ..	25-11-1940	AC	Auxiliar primera ... ..	B
01AM02732	Pérez Fonseca, Josefa Mercedes ... ..	27-9-1956	AC	Auxiliar segunda ... ..	B
01AM02733	Jiménez Saiz, María Paz ... ..	27-9-1956	AC	Auxiliar segunda ... ..	B
01AM02734	González Romero, Pedro ... ..	27-9-1956	AC	Auxiliar segunda ... ..	B

ANEXO II

Relación de funcionarios

A) De la Escala de Auxiliares Administrativos del Aire, a extinguir, que no reúnen las condiciones exigidas en la disposición transitoria cuarta de la Ley 103/1966 para integrarse en el Cuerpo General Administrativo, por lo que procede su integración en el Cuerpo General Auxiliar.

Número de Registro de Personal: 02AM04495. Apellidos y nombre: Miranda González, Josefina. Fecha del primer nombramiento en el Cuerpo: 31 de junio de 1941. Excedencia: 1 de octubre de 1945. Reingreso: 1 de diciembre de 1978. Categoría en 1 de enero de 1967: Auxiliar primera (1).

Número de Registro de Personal: 02AM04496. Apellidos y nombre: Martínez Gómez, Natalia. Fecha del primer nombramiento en el Cuerpo: 6 de junio de 1939. Excedencia: 1 de octubre de 1945. Categoría en 1 de enero de 1967: Auxiliar segunda (1).

B) Por proceder de la Agrupación Temporal Militar, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 8.º de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199):

Apellidos y nombre	Fecha de credencial
1. Torre Torre, Miguel ... ..	4-6-1953
2. Tapias Arribas, Mariano ... ..	5-8-1965
3. Muñoz Sastre, Germán ... ..	5-8-1965
4. Alonso Martínez, Juan Matías ... ..	5-8-1965

(1) No tiene diez años de servicios.

ANEXO III

Relación de funcionarios de la Escala de Auxiliares Administrativos del Aire, a extinguir, que no tienen derecho a su integración en el Cuerpo General Administrativo o Auxiliar, por los motivos que se indican:

A) Por encontrarse en situación de jubilado antes de la entrada en vigor del Real Decreto 2366/1979, de 1 de octubre:

Apellidos y nombre	Fecha de jubilación
1. Ruiz García-Ochoa, Rosario ... ..	19-2-1975
2. Villa de Larramendi, María Isabel ... ..	21-9-1975
3. Pérez Jofre de Villegas, María Teresa ... ..	10-9-1977
4. Díez-Trechuelo Molini, Enrique ... ..	6-7-1979

B) Por haber fallecido antes de la entrada en vigor del Real Decreto 2366/1979, de 1 de octubre:

Apellidos y nombre	Fecha de fallecimiento
1. Echevarría Pérez, Antonio ... ..	13-6-1977
2. Maroto García, Miguel ... ..	1-3-1978
3. Bou Lanza, Arturo ... ..	27-10-1978

MINISTERIO DE EDUCACION

**11798** ORDEN de 3 de junio de 1980 por la que se nombra Presidente del Tribunal número 1 de «Lengua y Literatura» para las oposiciones a cátedras de Bachillerato.

Ilmo. Sr.: Vista la renuncia formulada por don Francisco Indurain Hernández y don Vidal Lamiquiz Ibáñez, Presidentes titular y suplente, respectivamente, del Tribunal número 1 de «Lengua y Literatura» para las oposiciones a cátedras de Bachillerato, y considerando iustificados los motivos alegados, Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aceptar la renuncia de don Francisco Indurain Hernández y don Vidal Lamiquiz como Presidentes titular y suplente, respectivamente, del Tribunal número 1 de «Lengua y Literatura» para oposiciones a cátedras de Bachillerato.

2.º Nombrar Presidente del citado Tribunal número 1 de «Lengua y Literatura» a don Francisco López Estrada, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo que comunico a V. I. Madrid, 3 de junio de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**11675** RESOLUCION de 30 de mayo de 1980, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por Orden de 15 de febrero de 1980 para proveer plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial. (Continuación.)

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición libre, convocada por Orden de 15 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), para proveer plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos en la oposición para la provisión de plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los aspirantes que aparecen en el Anexo I de esta Resolución.

2.º Declarar excluidos provisionalmente a los aspirantes que figuran en el Anexo II de la misma por las causas que, en cada caso, se especifican.

3.º Conceder un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones, sin carácter de recurso, previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Dichas reclamaciones podrán presentarse, personalmente o por escrito, en la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Formación Profesional (calle Marqués de Valdeiglesias, número 1, Madrid-14).

Los excluidos por falta de firma deberán cumplimentar este requisito personándose en la Sección de referencia o enviando otra instancia cumplimentada y firmada.

4.º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (Decreto 1411/1968), el cumplimiento de las condiciones exigidas en la convocatoria deberá acreditarse una vez publicada la lista de aprobados, sin que la inclusión en la lista de admitidos prejuzgue que los mismos reúnen las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Madrid, 30 de mayo de 1980.—El Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Sr. Subdirector general de Personal.